



ASESORES DE SEGUROS EN DIRECTO S.A.

Por Esc. 97 del 06/10/2016 por ante el registro 186 de C.A.B.A. Se protocolizaron: I) Acta de Asamblea Ordinaria del 29/04/2016, donde se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Alberto Pedro GABRIEL, VICEPRESIDENTE: Diego CORALLO, Director Titular: Fernando Omar LEYTON y como Directora Suplente: Roxana Mabel HATZIKIAN, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Ruiz Huidobro 2414, de C.A.B.A.- II) Acta de Directorio del 04/07/2016 que resolvió el traslado de la sede social desde San Martín 969, Piso 6°, Depto. "A", de C.A.B.A., hacia Ruiz Huidobro 2414 de C.A.B.A.- III) Acta de Asamblea General Extraordinaria del 09/08/2016, que resolvió: a) Cambiar la razón social, modificando en consecuencia el Art. 1° del estatuto social, el cual quedara redactado: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina SEGURARSE S.A., continuadora de ASESORES DE SEGUROS EN DIRECTO S.A., y se rige por estos estatutos, la ley de sociedades comerciales y las demás disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables. Tiene su domicilio legal en la ciudad Autónoma de Buenos Aires y puede establecer sucursales, agencias o representaciones en el país o en el exterior conforme a las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia. La sede social que se indica en el Acto Constitutivo puede ser trasladada dentro de la jurisdicción por decisión del Directorio – que se inscribirá en el Registro Público de Comercio – tantas veces como sea necesario".- b) Reformar el Art. 8°, en cuanto al tiempo de duración del mandato de los directores, extendiendo el mismo a 3 años, ratificando en los cargos, a los directores elegidos por Acta de Asamblea del 29/04/2016, en virtud a la presente reforma, su mandato vencerá el 31/12/2018 Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 06/10/2016 Reg. N° 186 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 12/10/2016 N° 75814/16 v. 12/10/2016

Fecha de publicación: 12/10/2016